

Prosperidad
para todos

Aseguramiento y Riesgos Sociales, Ambientales y Prediales de la 4G de Concesiones



Departamento Nacional de Planeación
Jean Philippe Pening Gaviria
Director de Infraestructura y Energía Sostenible

18 de Septiembre de 2012

POBLACIÓN



PRECIPITACIÓN



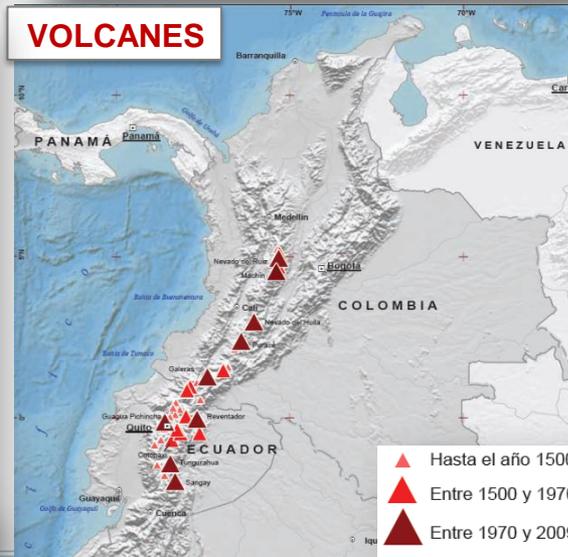
DESLIZAMIENTOS



INUNDACIONES



VOLCANES



AMENAZA SÍSMICA





- ✓ Fortalecer el diálogo interinstitucional entre sectores (DNP, MT, MME, MA y MI)
- ✓ Disminuir tiempos de respuesta en solicitudes de licenciamiento ambiental y modificaciones a las licencias
- ✓ Redefinir esquemas de compensación (Planes de Manejo Ambiental)
- ✓ Suscribir un convenio entre ANI e IGAC para realizar avalúos de predios de acuerdo al procedimiento de expropiación de predios contemplado en el PND



- ✓ Radicar un proyecto de Ley de Consulta Previa (MI)
- ✓ Suscribir un convenio entre ANI y MI para fortalecer la consulta previa en proyectos de infraestructura
- ✓ Disponer de un inventario de localización de comunidades indígenas y/o afrocolombianas con el fin de agilizar la consulta previa
- ✓ Elaborar una estrategia preventiva para evitar crisis sociales (coordinación entre Gobierno Nacional y Regional)



La definición:

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) son **esquemas eficientes de colaboración** entre el sector público y el privado, donde **la entidad estatal encarga a un inversionista privado** el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su **construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento** de dicha infraestructura.

A cambio se pacta **una remuneración que se fija de acuerdo con la disponibilidad y el nivel del servicio** de la infraestructura y/o servicio.

Esto **implica transferencia de riesgos al sector privado**, que deberá darse en términos eficientes, de acuerdo con su capacidad de administración de riesgos, velando siempre por la satisfacción efectiva de las necesidades públicas.

Por lo tanto las concesiones que involucran operación y mantenimiento son un tipo de Asociación Público Privada...

Principales objetivos y metas a alcanzar con la Ley 1508 de 2012

Transversalidad

El ámbito de aplicación de la **Ley no se enfoca solo en Transporte** aplica a sectores de infraestructura social y productiva y sus servicios relacionados.

Capacidad & Compromiso

Se busca atraer **inversionistas de largo plazo** con **suficiente capacidad financiera** que no sólo construyan las obras sino que las **operen y las mantengan**

Pago por servicio

Se introduce el concepto de **pago por disponibilidad y nivel de servicio**

Incentiva iniciativas privadas

La Ley incluye un régimen normativo aplicable a las **Iniciativas Privadas**, involucrando premios e incentivos correctos para su desarrollo.

Adecuada estructuración

La Ley refuerza la adecuada estructuración de proyectos en cuanto a **estudios, análisis de riesgos** y adicionalmente incluye el concepto de **Valor por Dinero**

Contabilidad fiscal

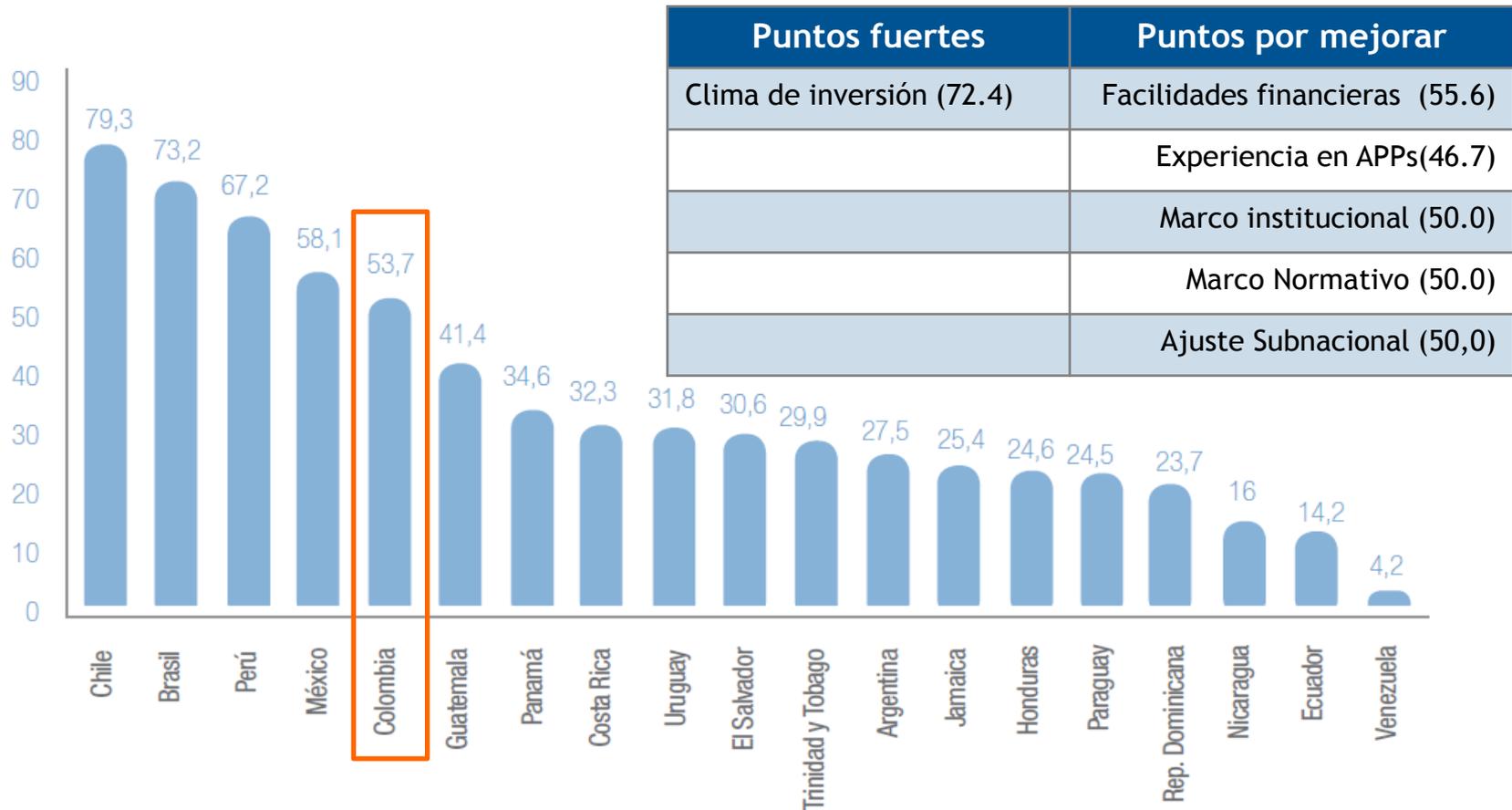
La Ley contiene cambios en el tratamiento presupuestal respecto a: **Vigencias futuras** de los proyectos APP nacionales y territoriales

Diseño institucional

La ley aclara los **roles y funciones de las entidades** que participan en el ciclo de proyectos APP

¿Cuál es la posición que ocupó Colombia en Latinoamérica para desarrollar APPs hasta 2010?

El “Infrascope” es un índice que evalúa la capacidad de 19 países de América Latina y el Caribe para desarrollar e implementar APPs en los sectores de transporte, agua, saneamiento y electricidad



Evolución de las generaciones de concesión vial

Riesgo	Primera Generación		Segunda Generación		Tercera Generación	
	Concesionario	Estado	Concesionario	Estado	Concesionario	Estado
Constructivo	X (1)	X	X (3)		X	
Tráfico		X (2)	X	Ingreso Esperado	X	
Tarifa Peajes		X		X		X
Predios		X		X	Gestión	X
Lic. Ambiental		X		X	Gestión	X
Tributario	X		X		X	
Cambiarío	X		X		X	
Fuerza Mayor (No Asegurable)		X		X		X
Fuerza Mayor (Asegurable)	X		X		X	
Financiación	X		X		X	



4G

(1) El Concesionario asumía parcialmente el riesgo de mayores cantidades de obra (hasta el 30% de cada ítem)

(2) Tráfico Mínimo y Máximo Aportante

(3) El sector público asumía únicamente el riesgo Geológico

Manejo y asignación de los riesgos prediales, ambientales y aseguramiento en la 4G.

ÁREA	TIPO DE RIESGO	EFEECTO	PÚBLICO	PRIVADO
PREDIAL	Gestión Predial	Disponibilidad de predios		X
	Costo y Mayor afectación Predial	Mayores Costos - Sobrecosto	X	X
	Expropiación	Mayor número de predios y costos	X	X
AMBIENTAL	Gestión de Licenciamiento y/o permisos ambientales	Mayor plazo		X
	Costo y Mayor afectación ambiental	Mayores costos y sobre costos	X	X
ASEGURAMIENTO	Fuerza Mayor - Eventos Asegurables			X
	Fuerza Mayor - Eventos No Asegurables		X	

Etapa precontractual

Producto de seguros para garantizar la seriedad de la oferta (Medios autorizados por la Ley como póliza, garantías bancarias)

Etapa contractual

Cobertura de riesgos derivados de Fuerza Mayor Asegurables

Etapa pre-operativa

Etapa operativa

Pre-construcción

Construcción

Operación y Mantenimiento

**Póliza de Todo Riesgo Construcción y Obra Civil
(infraestructura existente y terminada)**

Prosperidad
para todos